



2026111000927843

Radicado No: 2026111000927843
18/08/2026 09:12 AM
Página 1 de 2

Bogotá D.C.,

LAURA JICELA TELLEZ G
Subdirección de gestión contractual
Fiscalía General de la Nación

ASUNTO: SOLICITUD TERMINACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. FGN-NC-0005-2026, SUSCRITO CON ESTEFANIA PARDO GUZMAN

Estimada Laura,

De manera atenta, me permito remitir la solicitud de terminación anticipada por mutuo acuerdo y liquidación del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. FGN-NC-0005-2026, suscrito con Estefanía Pardo Guzmán, de conformidad con lo establecido en el numeral 5.2.7. Terminación anticipada por mutuo acuerdo del Manual de Contratación de la Fiscalía General de la Nación.

La presente solicitud se fundamenta en la manifestación expresa realizada por la contratista respecto de su intención de finalizar anticipadamente la relación contractual por motivos personales. Una vez revisado el estado de ejecución del contrato, esta supervisión considera viable adelantar tanto la terminación anticipada como el correspondiente trámite de liquidación, teniendo en cuenta el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo de la contratista hasta el 18 de agosto de 2026.

Para los fines pertinentes, se adjuntan los siguientes documentos:

- Solicitud y viabilidad aceptación de la terminación por parte de la supervisión
- Documentos radicación cuenta de cobro
- Balance Financiero

Agradezco su colaboración adelantando las actuaciones administrativas y contractuales correspondientes para la formalización de la terminación anticipada por mutuo acuerdo y la posterior liquidación del contrato.

NATALIA FARFAN LEAÑO
Firmado electrónicamente por
NATALIA FARFAN LEAÑO
Fecha: 2026.08.18 09:12:38 -05'00'

NATALIA FARFAN LEAÑO
Directora de Altos Estudios





2026111000927843

Radicado No: 2026111000927843
18/08/2026 09:12 AM
Página 2 de 2

Anexo (s): 3 anexos

Proyectó: Didier Villa Barreto – Secretario Administrativo DAE